INCENTIVO AL ALMACENAMIENTO CONTRIBUYE A LA TRANQUILIDAD EN LA COMERCIALIZACION DE LA COSECHA, PERO DEBE CONTINUAR TRABAJO MANCOMUNADO PARA GARANTIZAR PERMANENCIA DEL CULTIVO COMO GARANTE DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA

Ibagué 25 de julio 2023 - La Junta Directiva de la Federación Nacional de Arroceros-Fedearroz, reunida en sesión ordinaria en Ibagué, a raíz de la expedición de la resolución 232 mediante la cual se aprobó la destinación de recursos para el incentivo al almacenamiento de arroz, se permite expresar lo siguiente:

-Fedearroz reconoce la importancia de la resolución expedida, porque de alguna manera responde a más de 5 meses de negociaciones con el Ministerio de Agricultura, desde cuando se realizó el primer Consejo Nacional del Arroz en el 2023, momento desde el cual se sustentó al gobierno la necesidad de que exista el Incentivo, ya que se había negado a ello.

-Si bien logramos que el Ministerio de Agricultura ajustara el pago mensual por tonelada de arroz paddy seco a 39.900 pesos, cifra cercana a los costos de este almacenamiento, preocupa que solo se entregará durante 3 meses, periodo de tiempo que es insuficiente, ya que el excedente temporal debe estar almacenado hasta el inicio del siguiente semestre, cuando el arroz se necesitará para abastecer al país.

-Si bien el precio no responde en su totalidad a la petición de los productores, genera una relativa estabilidad ante la situación de incertidumbre que se venía presentando en el mercado y que estaba generando pérdidas en la recolección de la cosecha, lo cual llevó a los agricultores de diversas regiones a justas y comprensibles manifestaciones tanto en Bogotá como en otras zonas productoras.

-No obstante la expedición de la resolución de incentivo, preocupa que en los requisitos para la compra de la cosecha se establece una disminución del 25 al 24 por ciento en la humedad del grano en la zona de los Llanos, lo cual implica una reducción en el precio. No estamos de acuerdo con este cambio, sin haber

consultado la opinión de los productores o de haber tenido en cuenta un análisis técnico que demuestre su necesidad.

-Fedearroz continuará con todas las herramientas para seguir incrementando los niveles de competitividad, bajo la orientación del programa de Adopción Masiva de Tecnología -AMTEC, el cual contribuye cuando se implementa en su totalidad, a reducir en forma sustancial los costos de producción y mejorar la productividad.
-Seguimos en disposición de trabajar junto a todos los eslabones de la cadena productiva y el gobierno nacional, para mejorar las condiciones en la comercialización de la cosecha a fin de garantizar el alimento para los colombianos y un ingreso justo para los agricultores.

-En este sentido, esperamos que la industria se acoja a los precios mínimos establecidos en la resolución, para que los efectos pretendidos puedan ser una realidad.

-Estamos de igual manera de acuerdo en impulsar el ordenamiento de la producción, pero sin olvidar que el hectareaje que hoy se siembra en arroz, es el que necesita el país para su abastecimiento y debe hacerlo en su mayoría en zonas de secano, por no existir suficiente área irrigada.

-Mientras en el país no existan más distritos de riego, ni se haga realidad la construcción de infraestructura de secamiento y almacenamiento por parte de los productores, tareas que debe promover el gobierno a través de diferentes herramientas, será inevitable seguir pensando en el incentivo al almacenamiento u otro mecanismo con igual capacidad, para apoyar el proceso de comercialización de la cosecha, a menos que se ponga en riesgo la soberanía alimentaria nacional.

-Un programa como el de “Hambre Cero” como lo quiere el Gobierno, no puede dejar de lado el fortalecimiento de un sector tan decisivo para la soberanía alimentaria como el arrocero.

Departamento de Comunicaciones
Whatsapp:3123611184